

Informe secretarial. Bogotá, D.C., Enero 26 de 2023, al Despacho de la señora Juez, con el anterior memorial.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que en escrito radicado el 26 de marzo de 2022 la apoderad general de Nestle de Colombia S.A., manifiesto conocer el proceso, el despacho tiene por notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada y se le corre traslado de la demanda por el termino de diez (10) dias-.

A fin de contabilizar los términos de contestación, se dispone que una vez secretaria remita copia del expediente a la apoderada general y al correo de notificaciones judiciales de la demandada, con copia del presente auto , se empezaran a contar los términos de la contestación de conformidad con ley 2322 de 2022 -.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy ENERO 31 DE 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el
estado N°. 14

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Expediente Ejecutivo No. 11001310502920210000600

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28e45f19ff9c5ac01ef2ab0dd7653789f151de49bcfa81dfa75da9b2006d0d3b**

Documento generado en 30/01/2023 02:07:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>